

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 014
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2004 - 109688	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	INSTITUTO NACIONAL DE TELEMARKETING COLOMBIA "INTELEMARKETING" LTDA.	TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICION
2004 - 094707	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	KONVOZ S.A.	TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO REPOSICION
2014 - 143902	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BRINSA S.A.	CONVERSION DE SALES Y CONCENTRADOS S.A.	TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA
2014 - 130972	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	VERTÍN S.A.S.	JAIME ANDRES CÁRDENAS CONTRERAS	TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 014
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

2013 - 204945	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MARTHA CECILIA MAYORGA ZAMORA	HEALTHY 63 S.A.S.	TRECE (13) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS
---------------	---	----------------------------------	-------------------	--	---	---

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **12 DE FEBRERO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **12 DE FEBRERO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc